



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 60
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 2 de octubre de 2017
Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz; y del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez. Se registró la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También asistió a la presente reunión el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. -----

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar, Iller Cerca Martínez y Gerardo Arroyo Figueroa y del contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con veinticinco minutos del dos de octubre de dos mil diecisiete. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número cincuenta y nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiséis de septiembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual se remitió tarjeta informativa que contiene los datos de los juicios de amparo

[Handwritten signature]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

vigentes al mes de agosto de dos mil diecisiete, que se atienden actualmente por dicha Dirección, en los que correspondió a esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados; y 2) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó darse por enterado y otorgar la anuencia para llevar a cabo la Junta de Enlace en Materia Financiera el once de octubre del año en curso, dándose por enterados en ambos asuntos. -----

En el punto cuatro del orden del día, se dio cuenta con el dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Abasolo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, que fue regresado a esta Comisión por la presidencia del Congreso del Estado en la sesión ordinaria celebrada el veintisiete de septiembre del año en curso, al no haberse aprobado por el Pleno del Congreso, a fin de que se analice y en su caso, se modifique. Al respecto, la presidencia señaló que, en una reunión posterior, se procedería al análisis del referido dictamen, a fin de acordar lo conducente. -----

En el siguiente punto del orden del día, se dio cuenta y se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Miguel de Allende Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 4) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Celaya, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 5) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 6) Informe de resultados de la revisión



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

practicada a la cuenta pública municipal de León, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 7) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E065 «Vivienda Sustentable», correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 8) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa S019 «Impulso a la Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Comunitario y Regional», correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 9) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E026 «Empresa Limpia», correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; y 10) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. -----

A continuación, se dio cuenta y se radicó la propuesta de punto de acuerdo, formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de que se ordene a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría a los proyectos ejecutivos y acciones de obra pública, todas del municipio de Purísima del Rincón, de la plaza pública ubicada en calle San Juan del Bosque esquina con José López Mojica, zona centro; la construcción del dren pluvial del «Río de los Remedios» colindante con la Escuela Primaria «Lic. Manuel Doblado» y estacionamiento de la misma institución educativa, y determinar las causas y responsabilidades correspondientes que originan la inundación del plantel educativo. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en el punto siete del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, sin

A handwritten signature or mark, possibly a stylized star or the letter 'A', located at the bottom right of the page.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

registrarse, mismo que sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, registrándose la intervención de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, para plantear algunas dudas respecto a la observación establecida en el numeral cuatro, dándose la explicación correspondiente por parte del Auditor Superior y del Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado. Concluidas las intervenciones, se sometió a votación el dictamen y se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

En actos sucesivos, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Manuel Doblado Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de León, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; y 3) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jaral del Progreso, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Se registró la intervención de la diputada Angélica Casillas Martínez, para formular algunas preguntas en relación a la observación plasmada en el numeral dos, explicándose lo conducente por parte del



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Auditor Superior y del Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado. También se registró la intervención de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez. Agotadas las participaciones, se sometió a votación el dictamen y se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

En actos sucesivos, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jerécuaro, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Doctor Mora, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 4) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 5) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal Salamanca, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 6) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 7) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; y 8) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----



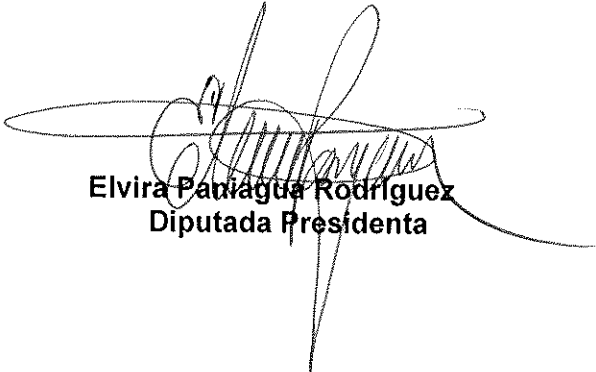
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

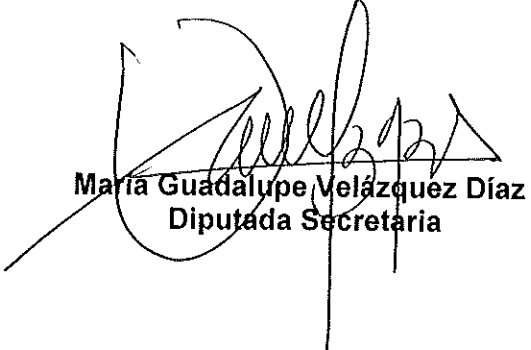
En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta, el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa. Doy fe. -----



Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Presidenta



María Guadalupe Meláquez Díaz
Diputada Secretaria



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

"2017.Centenario de la Constitución de Guanajuato"

Guanajuato, Gto. 02 de Octubre 2017.

DIPUTADA
ELVIRA PANIAGUA RODRIGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA Y FISCALIZACION
PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que la C. DIP. MARIA ALEJANDRA TORRES NOVOA, no podrá asistir a la comisión de hacienda y fiscalización programada para este Lunes 02 de Octubre del presente año, por cuestiones de salud motivo por el que le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aprovechó esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.


ATENTAMENTE


DIP. ISIDORO BAZALDUA LUGO

Diputado del grupo parlamentario del PRD

De La LXIII Legislatura del

H. Congreso del Estado.

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
R	- 4 OCT. 2017 O
HORA 10:19	Celia Cuervo
FOLIO 30825	
FOLIO Y FIRMA E LEYENDAS	

León, Guanajuato, sábado 30 de septiembre de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E.

El que suscribe, Doctor Fernando M. Saldívar Galindo, Cirujano Oncólogo legalmente autorizado para el ejercicio de la profesión, expide el siguiente Resumen Clínico para los fines que convengan, considerando los aspectos clínicos, en ningún momento con carácter médico legal.

Paciente: TORRES NOVOA María Alejandra
Género: femenino.
Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1964.

Padecimiento Actual: Valorada por dispepsia y aumento de volumen abdominal, ultrasonido con reporte de tumoración quística multilobulada de origen pélvico. Cirugía laparoscópica el 24 de junio con reporte de Cáncer epitelial de ovario, endometroide poco diferenciado bilateral, implantes en salpinges PVL y necrosis tumoral 40 x 35 mm, infiltración a epiplón, serosa de apéndice cecal, tejido diafragmático negativo, cuatro ganglios linfáticos retroperitoneales negativos, líquido de ascitis positivo. Histerectomía 24 junio y cirugía etapificadora el 13 de julio. Aplicación de tratamiento sistémico con quimioterapia, seis ciclos de quimioterapia con Avastín, Carboplatino y Taxotere... marcador CA 125: en 10.8. Tomografía por emisión de positrones enero 2017 Negativa a residual. Actualmente en tratamiento biológico de adyuvancia extendida con Avastín (Bevacizumab). Aplicándose treceavo de diecisiete ciclos cada tres semanas.

Diagnósticos:

1) C-56 Cáncer de ovario Estadio clínico III C

Continuamos adyuvancia extendida con Avastin treceavo de 17 dosis cada 3 semanas, 15 mg/kg de peso.

La paciente requiere de al menos siete días (7), de licencia médica para su adecuada recuperación a partir de la aplicación de su tratamiento el día de hoy.

Guías clínicas: NCCN Clinical Practice Guidelines in Oncology Version 1.2017 Ovarian Cancer

Atentamente

